

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Emperador

2025/09035 *Anuncio del Ayuntamiento de Emperador sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Emperador, dictaminado en fecha de 21 de julio de 2025, por el que se aprueba la Cuenta General 2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales (a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia), durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. La Cuenta General 2024, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento Portal de la Transparencia y tablón de anuncios <https://emperador.sede.dival.es/> y en las dependencias del Ayuntamiento, para poder ser consultada.

Emperador, 23 de julio de 2025.—El alcalde, Alberto Bayarri Remolí.